Declaracion

QUE

Por el Reyno de Portugal

OFFRECE

El Doctor Geronimo de Sancta Cruz

a todos

Los Reynos, y Provincias de Europa,

Contra

Las Calumnias publicadas de sus Emulos.

HAsta agora he sido obligado por razon del Officio, y soy agora mucho mas obligado, por officios dela Razon, a declarar al Mundo, la entera verdad de los negocios de Portugal; que por tantas veces, pensô desmentir el odio, y artificio Castellano: afin de introducir nuestro descredito, y su reputacion, entre los mas soberanos espiritus de Europa. Pero sy en ellos viue, como es cierto que viua, la memoria de las passadas manifestaciones desta nascion, bien se puede esperar que ningun hombre cuerdo, quiera boluer a engañarse, dando mayores espacios a una promesa, tantas veces desuanecida: porque si con ligera atencion, se

3-16

llegan aconsiderar, los reyterados pronosticos de nuestra ruyna, la falibilidad de sus effetos, la contradicion de sus palabras, y la astucia de sus interpretaciones; no aurá juicio tan confiado, que passe adelante a esperar el cumplimiento de una verdad, que ha viente, y tres años, que se empeñá, y ha viente, y tres años que falta.

De este proprio Elenco, se han sacado los Varios los Nombres, y las Frasis, con que los mas estudiosos polyticos de Castilla, componen las cartas, los papeles, y los libros conque pretendieron descomponernos. Aquy estudió Bellicense su vano Manifiesto. Aqui el Abad Cromuel iniquo Tratado. Aquy el Conde de la Roca, su valua do Parecer. Aquy Nicolas Fernandes, su infame Libro. Aquy el Obispo Palafox, su atreuida Reflexion. Aquy muchos de sus miserables Escritores, las letras conque sembraron, adulosamente, sus escritos, de ficciones, de fabulas, y de falsedades; sin advertir que la malicia, como el Basalisco tiene tal calidad que sino mata, muere; porque igualmente peligra en mirar, que en ser mirado. Assy el engaño quando persuade, se desuanece. Aquellos pregones inculcados contra nuestra conservacion, aquellos lazos, cada dia arrojados sobre nuestros cuellos; mas presto pudieron servirnos de honorables despojos, que de ignominiosas insignias: y fueron todas aquellas, que asegurando las cartas, los auisos, y los Ministros, de Castilla, que Portugal estaua en los ultimos alientos; y que por terminos de gran breuedad, o prometia su reducion, ó ocasionaua su estrago; se vió despues, que Portugal, no solo dexó de reducir se, sino que resiste, y permanece contra essa mesma formidable potencia, que tanto se ponderava formidablepara nuestro castigo. Yo conosco que la Providencia divina concorrió especialmente con la exageracion de las fuercas contrarias, no más de porque, hauiendolas reconocido por notables los Principes, y los amigos, llegassen despues a entender unos, y otros, que Castilla, ni con todas sus fuerzas empleadas en nuestro daño, tenia caudal sufficiente a conseguirle. Pudiera

diera paſſar como un a caſo, ſi no le huvieran conſiliado tanta admiracion, las conſideraciones de ſu grandeca. Mas ya quando en vano, conbidado el eſpanto del Mundo que puede el Mundo creer de lo preſente, ſi no lo que ſe vió en lo paſſado? Que puede eſperar delo futuro, ſino lo que ſe experimenta en lopreſente?

Varias ſon las Tentativas de nueſtros Emulos, por que haſta en ſu variedad, denuncien ſu injuſticia: ſiendo inſeparable condicion de la juſticia, ſer ella una voluntad perpetua, y conſtante. Pero mientras no llegamos a numerar, ó no acauamos de entender, las eſpeciales impoſturas a que devemos dar ſatisfacion; ſerá juſto que generalmente deſcurramos con la brevedad poſſible, los progreſos de nueſtras acciones, por ver ſi entre ellas, hallamos las reprehenſibles.

El Mundo ſave que reſtituido a ſu Trono el Senôr Rey Don Juan el Quarto, aquien juſtamente llamamos el Livertador; no obſtante la penuria enque Portugal ſehallava ſea por la induſtria, ó por la imprudencia de ſus opreſſores; dentro de breues dias, y con increible trabajo, el Rey armó ſus fronteras, las guarneció de ſoldados, las aſeguró, con viueres. Pobló ſus mares de armadas. Socorrió degente ſus conquiſtas. Deſpachó ſus embaxadores a todos les reynos de Europa. Conſeguió con la paz honorables partidos de la Francia; paces con Inglaterra, y Suecia. Aſſentó feliciſſima tregua con las Provincias Vnidas. Concluyó ſincera neutralidad con Dinamarca, y las Ciudades Anſiaticas; Y ſobre que nueſtra cauſa, fué mas felice con las potencias del Norteque con los Potentados de Italia, ni por eſſo la ſereniſſima Republica de Genova; La de Venecia; Duque de Saboya, y los de Florencia, Parma, Modena, y Mantua; ſe eſſentaron de recevir con tacito aplauſo, las buenas correſpondencias de Portugal; ſin embargo, que ala Santidad del Súmo Pontifice Urbano Octavo (aquien no faltava proporcionado affecto) faltaſſe tiempo proporcionado, alas profundas

reſoluciones de la Igleſia: cuya ſagrada bendicion, ſupueſtoque ſolicitada en Roma por el Obiſpo de Lamego, embaxador de ſu Mageſtad, tardaſſe en ſer concedida: lo que entonces pudo dar tanto credito ala deliberacion, quanto la indeliberacion, pudo cauſar eſcandalo, en otro tiempo.

No menos con reſoluto eſpiritu boluió ſu Mageſtad los ojos ala ſeguridad intrinſica, de ſu Reyno, y perſona; porque ſolicitados algunos grandes, de la grande aſtucia de Caſtilla, apenas havian comenzado a diſponer como malcontentos ſus maquinaciones contra el eſtado Real, quando ya la ſegur de ſu juſticia havia cortado con ſus cabezas ſus diſignios, y las eſperancas de nueſtros contrarios: atropellandoſe con juſtificada gallardia, por aquellas comunes Maximas de Eſtado: que perſuaden la templanza en los nuevos dominios: contra las quales opuſo la experienciano pocos exemplos; donde ſeha uiſto que el Principe que no diſimula las injurias delos malos ſubditos, ês el que mas triunfa de los ruines, y es mas venerado de los buenos.

Sy fueron eſtas las acciones polyticas, digamos que tales fueron las militares. Fueron enbeſtir con ſus Galeones, y los de ſus aliados el Puerto de Cadis, y Coſtas de Andalucia. Fueron revindicar, por el valor de ſus vaſallos, el vaſtiſſimo Eſtado del Maranõn, que ocupara la Compañia Occidental de Holanda, fuera de tiempo. Fueron reſtaurar los Reynos de Angola, y Congo, que del proprio modo, enbarazavan las armas de la meſma Compañia. Fueron mandar una, y otra armada en ſervicio de ſu Mag^{d}. Criſtianiſſima, alas empreſas de Italia. Fueron, tomar, y reſtetuyr gracioſa mente una flota de ueinte, y dos navios de Hamburgo, que eran ſin duda de buena preſa llevando generos prohibidos al enemigo. Fueron ſominiſtrar ſecretiſſimos ſocorros al Rey de Inglatera Carlos primero: en el tiempo que los mas cercanos deudos, y los mas obligados amigos, parece que deſamparavan ſu cauſa. Fueron que por la ſuya, y deffenſa

fensa de los Principes Palatinos Roberto, y Mauricio Fuè solo el Rey de Portugal, el que sacó la espada: dexandose de todas observaciones polyticas, por acordarse de una obligacion, de Rey, de Amigo, y de Cavallero. Fueron que revoluiendo sus exercitos con los contrarios, despues de haverles intimado, que solo pretendia su natural conservecion, y deffensa; ganó enlos Reynos de Castilla muchas plazas considerables, como enla Provincia de Estremadura: Valuerde, Alconchel, Villa nueva, Cheles, Higuera, Barcarrota, Codicera, Oliva, Enzina sola; y otras muchas; que unas se prefidiaron y otras sedemolieron: segun pedia la buena inteligencia militar. En el Reyno de Galicia, sehicieron tantas entradas, y correrias que mal sepueden reducir a escritura: ualiendonos en utilidad, y reputacion solo la plaza, de Saluatierra, loque puede entenderse de una plaza entonces, para nosotros de tantas consequencias.

Passaron tan a delante las acciones militares de aquel famoso Rey Don Juan: que llegaron a tener al enemigo con tan gran desasosiego en su casa propria, que duran, y durarán las memorias anuales que siempre offrece al Cielo, temerosa su Cuidad de Badajos, por haverla livertado de manos de los nuestros. Vemos por esto que sin la famosa uitoria de Montijo, los sitios, y asaltos de Badajos, Alburquerque, Y Valencia, las resistencias de Yelbes, Olivencia, y Campo Mayor a tantos intentos del enemigo; y despues la singular vitoria de las Lineas de Yelbes; la que sehavia alcanzado poco antes, en San Miguel, y otras nada differentes; fueron iunumerables los choques, rencuentros, y correrias de unas, y otras tropas, dondesiempre la caballeria portuguesa salió uentajosa en el suceso, entrando aventajada en el numero.

Pero no dudará ninguno, que aun dexando de ser estos los militares eventos de nuestros Portugueses, bastava solamente la restauracion de Pernambuco, paraque por el-

la

la un Principe quedaſſe glorioſo, y una naſcion famoſa, en el Mundo.

No procuro cercenar la fama de los paſſados, para anãdir ſu gloria a mis naturales ; mas que tienen que ver las Numancias, Saguntos, y Cartagos de los antigos, los Hoſtendes, Bredaes, y Briſaques, de los modernos ; con un ſitio de viente, y quatro anõs ? con una guerra entre gente conſegil, y una delas mas bien diſciplinadas naſciones de Europa ? Vna ciudad, con muchas provincias ? Vna plazas con treinta, y dos fortificaciones? Todo eſto ganaron las armas Portugueſas en ſolo un dia. No por cierto domanos de los barbaros, fino de ſoldados veteranos. No del poder de algun inexperto capitan, ſino de uno de los nombrados de Norte. No con ſuperiores fuerzas, fino tan' inferiores, que eran tres veces mas, los ſitiados, que los ſitiantes. No una guarnicion, ſino exercitos enteros. No a viſta de pocos baxeles, fino delante de grueſas armadas. No por alguna ſubita interpreſa, ſino en una guerra de muchos anõs proſeguida, y que todo el poder de Heſpanã per tres veces havia intentado. En fin una vitoria que en las relaciones de muchos ſiglos no hallamos un ſolo exemplo ; porque ſolo ſin exemplo alos Portugueſes concedio, Dios ſemejantes triunfos ; y les dió eſte dia en la America otros iguales aloſque ya en la Aſia les hauia concedido entregando en ſus manos en un ſolo punto cete ientas leguas de tierra treinta, y dos fuertes, ochocientas piezas de canõn ; inumerable cantidad de armas, petrechos, y municiones. Y reſpetiuamente ſus intereſſes.

Quien podria eſperar que fueſſen eſtos los primeros paſſos de un nuevo Principe? O quien podra dudar de que hayan ſido eſtos ? Por que las embaxadas ſe vieron oſtentar lucidamente en los Reynos eſtranõs. Las Armadas ſedeſcubrieron intimidando los mares eſtrangeros. Las victorias ſe confeſaron por las bocas de los vencidos, y põr las fugas de los eſcapados. Las plazas ſehallaron menos en las provincias de los enemigos. Las conquiſtas

quiſtas ſe hallan de mas en nueſtras Provincias. Donde luego, puede entrar a qui el enganõ ? Quanto, y mas que los judicioſos conocen que de los dos reprehenſibles extremos : callando la Verdad, o referiendo la Mentira, no havemos noſotros menos veces dilinquido contra la fama, diſimulando lo verdadero, que nueſtros emulos contra la ſinceridad, publicando lo mentiroſo.

Roma dira ſi vió igual la pompa, y la piedad, enla Embaxada del Obiſpo Don Miguel de Portugal, y del Conſejero de EſtadoFranciſco de Soſa Cotinõ. Dirá quantas Miſiones llenas de obſequios ya por las Igleſias, ya por los Eſtados del Reyno, reſidieron en ſu Curia. Dirá ó diremos, que con el proprio deſprecio han adquerido los Portugueſes más autoridad, ala Igleſia, que otros con iguales favores. Porque es ſin duda el mas irrefragable teſtimonio dela valentia de nueſtra Religion, ſaberſe que jamas bacila ala violencia de tan des merecidas demoſtraciones. Afirmarâ Portugal contoda racon, que es officio tanto ſuyo a caudalar reſpetos ala Igleſia Catolica que conlas meſmas injurias que padece ſe los adquiere; porquequando la Igleſia menos le trata a Portugal como hiio, entonces trata Portugal, mas a la Igleſia como Madre.

Dirá la Francia,que deſpues de la primera Embaxada que ſe offreciò al Chriſtianiſimo Rey Luis Trece, por el Montero Mayor, Franciſco de Melo, y el Oydor Antonio Coello de Caruallo, no faltó nueſtro Reyno, en alguna demonſtracion de fiel, y reſpetoſo amigo; con la ſeñalada Embaxada del Marques de Caſcaes; Con las dos del Marques de Niza; Con la de Franciſco de Soſa Coutinõ; y conla ultima del Conde de Soure; con muchos internuncios degrande autoridad, y ſufficiencia: y ſiempre con offrecimientos,partidos, y correſpondencias, indicadoras de la grande eſtimacion que Portugal hizo, y hará ſiempre de las buenas correſpondencias de la Corona de Francia;ſin embargo de la obſcura niebla que grandes Aſtros de Caſtilla, y Francia,procuran interponer entre Francia, y Portugal.

Dirâ

Dirá la Inglaterra, ſi tanbien con repetidos Embaxadores, paſados los que ſuntuoſamente ſe oſtentaron la primera vez a ſu Rey Carlos Primero, Don Antonio da Almada; y Oydor Franciſco de Andrade, ſucedieron en la propria autoridad, el Conde Camarero Mayor; y el Marques de Sande: que por luſtre, cordura, y acciones diverſas, no por uno, mas por muchos famoſos Legados podemos ſeñalarle; aunque no ſe nombren otros muchos Miniſtros, Reſidentes, Agentes, Enviados que Portugal empleó en varias occurrencias: con tan grande ſatisfacion de toda la Corte Ingleſa, entodos tiempos, que ni la paſada ceguedad pudo dexar de ver, ni la confuſion de elegir nueſtra amiſtad por conveniente, y digniſſima de ſer preferida ala aſtucia de otras naſciones.

Dirá la Holanda, y ſus Provincias Vnidas, ſi con igual llaneza, que nueſtro primero Embaxador Triſtan de Mendoza Furtado, proſeguieron con ſus negociaciones los ſeguientes: Fray Dinis de Lencaſtre, Franciſco de Andrade, Franciſco de Soſa, Antonio de Soſa de Macedo, y el Conde de Miranda; aquien Dios havia reſervado el dichoſo Fin detan, iluſtre empreſa, como acordar la paz deſtos dos Naſciones, cujo principio malogró, aprecio de hõra, y fama por induciones contrarias, con abominable exemplo, el primer inſtrumento deſtinado ala honroſa utilidad, de entrambas Republicas.

Dirá la Suecia, ſi de la meſma ſuerte con iguales demonſtraciones de amiſtad, buſcaron los Portugueſes ſu diſtante Reyno, ya con la Embaxada de Franciſco de Soſa, ya con la del Oydor Ruy Botello, ya con la del Conſejero Joſef Pinto: a cuyas negociaciones ſe añadieron las Reſidencias de otros graves Miniſtros, todas encaminadas al bien de aquella Corona, y concordia de la nueſtra.

Dirá el Congreſo de Munſter, y la Junta preparatoria de Oſnabruk; ſi faltó Portugal con Miniſtros de autoridad, y letras, que tales eran los Conſejeros Luis Pereira

de

de Caſtro, y Franciſco de Andrade; a finde juſtificar ſu cauſa delante de todos los Principes del Mundo, y recevir de la Paz comun aquella porcion que juſtamente le tocaſſe; offreciendo, ally delante delos Mayores perſonages de Europa, todos los medios de ſatisfacion, a qualquier Principe que del nueſtro ſe hallaſſe con juſta quexa. Lo meſmo que en Munſter prometieron los Plenipotenciarios, offreció en' Oſnabruk el Senador Criſtoval Suares, que fué enviado aeſte Congreſo.

Dirá el Tratado de la Paz de Francia y Eſpañ̃a, y la negociacion del Marques Xupe, ſi faltaron de nueſtra parte los officios, dignos de un Rey juſtificado, y Criſtiano: y de una Naſcion, que no es menos racional enlos negocios, que valeroſa en las empreſas; ó ſy de parte de los Portugueſes (aunque dentro del proprio reſentimiento que puede cauſarles el verſe fatigados de una guerra donde ſe pretende violar ſu libertad) huvo todas las atenciones decentes al decoro de los Principes, a la ſatisfacion de los derechos, y al ſoſiego de las Republicas. Siendo el Tratado de Francia, y la negociacion del Marques Xupe, las dos mâs importantes pruevas de la conſtancia de Portugal: porque en eſta ocaſion llegaron a ver todos los Miniſtros del Rey Criſtianiſſimo, y los del Mundo, como los nueſtros, con grande oſadia, ſe offrecieron a llevar ſobre los hombros de ſu Naſcion, todo el peſo de la guerra de Eſpañ̃a, que a juſtada con Francia, ya no le reſtava otro empleo de ſus armas: por que el rieſgo ſe hallava de menor inconveniente, que perder un ſolo punto de reputacion.

Eſtos ſon, ò deven ſer eſtos, los teſtimonios de las Provincias, de las Naſciones, de los Miniſtros, de los Cabos, de los Vaſſallos, y cierto que nó pueden ſer otros; por que entodo el progreſo de la guerra fueron ſiempre los Eſtrangeros recevidos, eſtimados, y premiados en Portugal, con toda benignidad, felicidad, y liberalidad; ſuccediendo tal vez, que ni todos eran dignos de terminos ſemejantes. Porque algunos, ſin otra ocaſion que haver-

ſe conocido la propria inſufficiencia, ò deffidencia que los havian ſacado de ſus patrias, y injuriado en Provincias eſtranas (donde los humanos deffectos ſobre ſalen con mayor eſcandalo) haviendo recevido honras, pueſtos, y ſocorros conſiderables, en Portugal, con fea ingratitud, y traycion deteſtable, ò ſe abandonaron al enemigo, ó paſſando a otros Reynos, pretendieron manchar la fama del nueſtro: donde acabavan de ſacar ventajas, y intereſſes, que ſus coſtumbres no merecieron a caudalar en otras partes.

Pero por eſtos, que han ſido los menos en numero, y calidad; podran decir los otros, que ſon los mas, y los mejores: quanta verdad, quanta llaneza, quanto credito hallaron en nueſtra compania: ó ſean los officiales de la Guerra, ó los del Eſtado. Aſſi eſperamos lo informara a ſus Italianos, el Teniente General de la Cavalleria Juan de Vanicelli. Aſſy a ſus Franceſes el Governador de la Cavalleria Axin de Tamaricurt. Aſſy a ſus Ingleſes el Maeſtro de Campo General Conde de Ychinquin. Aſſy a ſus Alemanes el Maeſtro de Campo General, y Conſejero de guerra, Conde Federico Eſcononberg. Aſſy lo havian publicado a ſus patrias, y lo van publicando agora, tantos nobles Coroneles, Cabos Mayores, y Capitanes, como los paſſados: Til, Gravilingues, Mahê, Xantreni, Kaley, Datis, Duqueſné, Pique, Conde Fieſco, Marques de Ponxatô Marques de Sourê, Leſart, Baron de Monjovan, la Morlé, Blancfort, Rocamon, Roxete, Xouet, Rechardier, y otros brabos Cavalleros, que con grande valor, ſe enplearon en nueſtra deffenſa: contribuyendo muchos con ſu ſangre, y vida, para el eſtablecimiento del Trono Portugues. Aſſy devian ſentirlo el Illuſtre Marques, Duque de Brezé primer Embaxador, y General de ſu Mageſtad Criſtianiſſima. Aſſy el magnifico Adrian Keſelein primer Embaxador, y General de los Eſtados de Holanda. Aſſy el My lord Henrique Copton, Embaxador del Rey de Inglaterra. Monſieur de Lila del meſmo Rey. Federico

Fri-

Friziandorth Conſejero, y Enviado del Rey de Suecia; Lorenzo Skilt y Conde Brahe, de la meſma Corona. Moſen Cervera, de Catalunã. Marques de Rollac, y Conde de Cominges Embaxadores de Francia, y Monſieur Lanier, ſu Miniſtro. Pinôs de Barcelona, y otros muchos Enviados de grandes Principes, que con el nueſtro tuvieron correſpondencias. Aſſy lo manifeſtará ultimamente, el valeroſo Conde de Sanduic, en la famoſa Embaxada, y Generalatura que hizo a Portugal, en demanda de la ſereniſſima Reyna de la Gran Bretanã, nueſtra Infanta Donã Catalina. Aſſy lo eſtá certificando al preſente, Don Ricardo Fanſhen Embaxador en eſta Corte de Lisboa, por el gran Rey de Inglaterra Carlos ſegundo.

Eſtos Miniſtros publicos, y otros ſecretos; eſtos Capitanes preſentes, y otros paſſados; podran con la verdad que les incumbe, informar del agrado, del reſpeto, y del primor, que hallaron ſiempre en nueſtro Reyno; no haviendoſe ja mas, a ninguno moſtrado inutil; porque peſando ſu agradecimiento, fino enlabalanza de ſu generoſidad, como deſeaua, enla de ſu poſibilidad como podia; ſalió atodos tan agradecido, como lo aſſeguran tantas preſeas precioſas, tantas nobles inſignias, tantas honorables patentes, eſparcidas enlos premiados por toda Europa: tantas encomiendas, rentas, y juros, empleados en Portugal, en perſonas eſtrangeras.

No ſe yo, que ſobre tales concluſiones, pueda aſſentar alguna danôſa dotrina, contra los intereſſes de nueſtra reputation. Mas ſi a caſo inſtaſſen los contrarios, diciendo: Que no deteniendoſe en negar las razones comunes, ay en las eſpeciales tan grande fuerza, que dellas reſulta nueſtra injuria; por lo qual, aquellos que a nueſtro deſpecho ſe licenciaſſen en offendernos, no cometerian algun Atentado contra la verdad; promulgando particularmente nueſtros deffetos; donde, no por eſto, ſu deſcurſo merece ſer condenado. Digo pues que aſſy lo pueden afirmar; peró afirmo, que por ſu proprio deſcurſo,

ſomos obligados a ventilar, y ſatisfazer las objecciones eſpeciales, no obſtante que por ſer eſtos actos, enque ſe funda ſu malicia, unas propoſiciones de gran artificio; porque de ordinario no tienen otros terminos quelos de los gauinetes, lascifras, y las intimas conferencias; no ſerá facil que en eſte papel vengamos a deſhacer los preſiſos, y caviloſos argumentos de ſu Paſion; pero ya que ſemejantes, lazos, como los nūdos Gordianos, es lomeſmo cortarlos con el azero, que deſatarlos con la ſutileza; confiamos de los filos de nueſtra Juſticia porque enfin no ay Juſticia ſin eſpada, ni eſpada ſin filos) que ellos nos abriran tan ancho camino, por entre la duda, quepueda entrar todo Juicio facilmente a deſtinguir nueſtras verdades, de ſus calunias.

Es conſtante, que una de las objeciones, que parecen mas racionales, entre las que nos ponen nueſtros emulos aſſienta en dar a entender al Mundo: Que la miſeria de nueſtro eſtado és tan grande, que no podemos ſuſtentar la guerra, de que depende nueſtra conſervacion; y que por eſta cauſa ſe halla el pueblo, cargado de ſuerte, que ya no puede dar más paſſos a delante, en ſu de ſenſa: lo que apoyado con la duracion de la guerra, y el gran diſpendio de los Exercitos; parece que por ligitima conſeq uencia, ſe puede ſacar la ruina. Y és de ſaberque:

Des de el primer dia de nueſtra ſeparacion, ſe encaminaron a eſte punto las eſperanzas de Caſtilla; peró moſtró deſpues, por tantos anōs, la experiencia; que el que tiene todo lo de que neceſſita, ês tan rico, como el que tiene mucho más de lo que ha meneſter. La proporcion no conſiſte en la igualdad, ſino en la razon de las coſas: por que como ſavemos, mucho menor es la cantidad que contiene el numero Diez, que el numero Ciento, y ſu pueſto que enellos no ay igualdad, ay proporcion: haviendo en el numero Diez, tantas partes de Unidad, quantas ay en el numero Ciento, de Decena. Vemos que la Luna, ſiendo menor Planeta que el Sol, acaba ſu circulo en un mes, quando el Sol, pone toda

la

la fatiga deun anõ en perfecionarle. Pues, quien hauria que antes dela verificacion deſtos movemientos, no dixe eſſe que el Sol Monarca tan poderoſo de las luces, ja mas podria ſer avantejado de la Luna ; que no le niega al Sol, ſu poderio ? Aſſy de la meſma ſuerte, ſe conoce, que ſiendo los caudales de Eſpañ ſuperiores, no ſolo a nueſtros reditos, peró alos opulentos del Mundo, ſe halla entre nos otros, aquella ſuſtancia neceſſaria, proporcionada, y conveniente, para ſuſtentar ſin opreſion de la Republica, ni penuria de la Milicia, quantas Armas pertenecen a nueſtra defenſa.

Como no havemos negado los grandes teſoros de aquel Rey, no podran negarnos, que ni en los Bancos de Genova, ó en los otros Erarios de Europa, deven los Portugueſes otra, ni aquella grande cantidad, de Millones, que Eſpañ eſtá obligada a pagarles. Ni podran negarnos que en medio de eſſe eſtado tan exauſto, en que nos conſideran, nunca Portugal ſe valió del medio que Caſtilla, labrando con autoridad real, para ſoccorro de los Exercitos, que contra noſotros mantienen, una tal moneda que de ſemejante ley, no la ha uſado la más miſerable Naſcion del Mundo : el qual no ſolo eſcandilizado, mas vengativo, quizá por verſe eſtragado de un tal enganõ, con otros ſemejantes caſtiga, al modo de Pirilo, ſus inventores; por que haſta en ſer de baxos metales los inſtromentos de la venganza, ſeparece eſte caſtigo, con el otro. No podran dexar de confeſarnos tanbien, que no haviendo nunca igual ocaſion o ſemejante en Europa, ſin que la ſuſtantaſſen por ſu materia de Eſtado, a expenſas proprias, los Principes confinantes, y aun los remotos ; ſolo Portugal, ſin el debito de un Eſcudo, alos Eſtrangeros, ſin la contribucion de un Infante, de los Aliados, há ſuſtentado por veinte, y tres anõs la guerra interior, y exterior, con un Principe tan grande. Deſto no podran preciarſe las antiguas, ni modernas guerras del Mundo ; por que los Eſtados de Holanda, fueron aſſiſtidos de la Corona de Francia, y principes Proteſtantes de Alemania

nia. La Guerra civil de Francia fué mantenida por el Rey don Felipe ſegundo; y no menos los antigós movimientos de Inglaterra. Belen Gabor ſe revolvió, por los auſſilios de los enimigos de la caſa de Auſtria. Guſtavo Adolfo Rey de Suecia, y Carlo Emanuel Duque de Saboya, por ſemejantes principios. La Republica de Venecia más veces ſocorriò las facciones, y guerras de Italia, que fué en ſus trabajos ſocorrida; pero tanbien nole faltaron buenos effetos, de Francia, Eſpañ, Alemania, Pontifice. Y enlas ha poco paſſadas reboluciones de Francia, bien ſaven ſus Miniſtros, quantas veces dudaron ſy in fluia más en ellas, el oro, ò la politica de los Eſpãnoles.

Es verdad que las razones humanas, como ſexplican por humanas palabras (las quales reciven diverſos ſentimie[illegible]s, ſegun las paſſiones humanas ſon diverſas) ne[illegible]n de algunas pruevas materiales, y evidentes; al [illegible]e las cuentas del Guariſmo, para que ſe les pueda [illegible] entero credito: Veamos pues ſi ſon fruſtratorias, las [illegible]uevas deſta importante cuenta.

Seaſe la primera prueua viſible, de la ſuſtancia de nueſtra Corona. Aquella accion de que todo el mundo fue teſtigo, y lo ſerá de las conſequencias de tan grande acierto. El matrimonio, digo, de la ſereniſſima Reyna de la Gran Bretañ nueſtra Infanta Doñ Catalina, con el filiciſſimo Rey Carlos ſegundo. Bien ſe ſave que la Dote contiene Millones y que con ſu Mageſtad entró en Inglaterra, la mayor parte. No ſe ignora la ſuntuoſidad de ſu ſalida, la grandeza de ſu jornada, la pompa de ſu acompañmiento, la opulencia de los criados; las mercedes, y los deſperdicios en que funda el eſplendor de tales ocaſiones. Saveſe que teniendo otra ſemejante el Rey D. Felipe, y celebrando las bodas de ſu mayor Hija la Reyna Criſtianiſſima: paſſando a ſer Eſpoſa de un tan alto Monarca; ni en una ſola circunſtancia, avantejó en nada, al nueſtro, ſu lucimiento; porque ni el Rey Don Alfonſo amava menos a ſu Hermana, que el Rey Don Felipe a ſu Hija; ni los Portugueſes dexavan de eſtimar al

Rey

Rey Carlos, con la ſublimidad que los Caſtellanos al Rey Luis.

Nada devió Portugal, finó a ſus teſoros, entan grande diſpendio: pero ſobre que con prueva tan regulada, parece que no quedava mal ajuſtada nueſtra cuenta, podran todavia decir los Emulos: Que por eſſa propria razon, quedó el Reyno falto de dineros, y impoſibilitado para hacer otros más competentes esfuerzos.

Fué tanto por lo contrario, que ſaliendo de Lisboa la Reyna de Inglaterra por los fines de Abril, al Mayo ſucesſivo, ſe acomodaron tres Exercitos; uno en Alemtejo, otro en la Beira, y otro en el Minõ; donde los dos, campearon por mas de cinco meſes. Deſta ſuerte ſe hallavan los Exercitos en Campanã, quando nueſtro Rey, haviendo recevido el govierno de ſus Reynos, caſy en aquellos dias, deſpachó ſu Armada a correr los mares, y visitar los Puertos de Galicia: donde obró de tal manera que competidas las armas de aquella parte, afloxaron punto con los intentos que llevavan, y con las empreſas que prometian: viendoſe, no ſolo gallardamente reſiſtidas en tierra, mas a trevidamente interprendidas por agua.

Luego bien parece que un Reyno, que dentro de un Solo anõ y por ſi ſolo, ha hecho tan grandes demoſtraciones de ſu poder, no deve, cierto, hallarſe en aquel eſtado de impoſibilidad que ſus enemigos, aſeguran. Eſtas acciones no ſon acontecidas, ha mil anõs; no conſtan por la fé de las Hiſtorias, nolas havemos oydo referir a nueſtros Padres, y Abuelos; todos los que oy viven, ayer las oyeron: muchos de los que eſtan vivos, las han viſto; ninguno las ignora, ó dexa de creerlas ſinò el que no las quiere creer, ſordo del odio, y ciego de la paſſion. Son los hombres mendazes, como las aves nocturnas: aquienes no falta jamas el Sol que las alumbre; ellas ſy, ſon las que ſiempre faltan, alos rayos del Sol, por no verſe alumbradas. Pues aſſy como ſin preſencia de la luz, és impoſſible, que alguno vea; aſſy ſin a,

aſſi-

assistencia de la verdad, és impossible, que alguno pueda creer, ô ser creido.

Es despues de la passada, no pequeñā la Calumnia que tienen communicado, de que los Portugueses se goviernan con grande desunion: por cuya causa los Pueblos se hallan parciales, y en differentes sentimientos unos de otros: sacando entonces aquella facil consequencia; que el proprio Euangelio nos asegura: dando por consumido y assolado el Reyno, que entre sus naturales admite divisiones.

Tanbien no és esta alguna de sus modernas instancias; antes fué siempre aquel arbitrio propuesto, y procurado de los Ministros contrarios: mas tan infrutuosamente, que jamás pudo conseguirse el effeto, bien que alguna vez, pudo consiguirse la causa. Viose como al principio peligraron algunas grandes Cavezas del Reyno. Viose que despues enganādo de su propria vanidad, ó lo que es mas cierto, enganādo de la agena malicia, dexó su Patria uno de los mas grandes señōres, en ella: y que gozando los unos, y el otro, muchos pueblos nobles de Portugal, y donde los mejores, eran sus hechuras, sus criados, y sus dependientes; ni por esto se halló un solo Pueblo, que bacilasse en la fé, que a su Rey devia, en obsequio de su Duenō: antes por la mesma causa que veian, como sin razon faltava la Fē de algun Grande, los otros con los Nobles, y Populares, se anūdaron a la obediencia de su Principe, no solo con nuevo amor, pero con obligaciones nuevas; que sobre suspersonas, y haciendas se imponian, como buenos, y leales vassallos: por que del proprio modo que entre la Fidelidad crece el zelo de la Religion, a vista de los desacatos, que tal vez intentan los jnfieles: assy entre la lealtad se aumenta la obediencia, en consideracion de la perfidia, de los desleales.

Sacaremos luego por conclusion desta Afirmativa: que como la comunidad de una Republica está conforme, y constante en los fines principales, no és eminente el

riesgo

riesgo delas passiones particulares. Pero aun destos casos particulares, conviene formar otras distinciones; porque quando ala novelaria de los enemigos, seconceda que en la Corte de Portugal, como en las otras del Mundo, se halle alguna parte de aquel sentimiento que oy ocupa todas las Cortes, repartiendose por los Grandes del Reyno, aquel deseo de mandar tan natural en los hombres grandes, que menos admira quando seafecta, quequando falta; veremos que ni aun assy, se conoce que semejante pertencion se tratasse con igual quietud, y modestia, entre otras Nasciones, como entre los Portugueses se experimenta; porque las negociaciones de cada qual solo se dirijen a servir de tal suerte, a sus Principes, a darles tanta satisfacion, a offrecerles tan grande fidelidad, que puedan conseguir' su agrado, merecer su gracia, y posseer su confianza. Donde se entiende claramente, que si son estos los caminos, por los quales procuran avanzar sus meritos, mirado todo abuena luz, ello más parece una porfia de amor, que de ambicion: y que los Portugueses litigan antes sobre qual será más bueno, que más poderoso: loque todo está tan lexos de llevar consigo aquellas malas consequencias de otras parcialidades, que podiamos a firmar consiste en este genero de emulacion; lo mas seguro de nuestra estabilidad.

Esto se verifica facil mente, considerando, que quando semudaron ô se mudan algunos Ministros, no és por que ninguno sea malo, sino por que parece, que otros seran mejores; como de ordinario sucede: fundandose esta novedad enla razon referida; de que sus pertenciones no se encaminan a más, que aservir en competencia más al Rey, los unos, y los otros.

Peró si todavia aun no persuadidos destas razones, buelven a hallar, contra ellas algunas instancias los contrarios; será fuerza que preguntemos assu Corona, y las vecinas, si nos estranan, ò, nos ensenan esta costumbre? Siendo cierto que ninguna Corte ha' visto que se estre-

nen, y muden los Principes, y los Goviernos; y permaneſcan en ſus lugares los Miniſtros, y los Criados. Porque alos Reyes, quizá como Soles de ſus Reynos, por ventura que les pueda ſer conveniente, ir viſitando los Signos, y las Caſas de ſus Zodiacos: por no entregar para ſiempre, a un ſolo Planeta, aquella luz, y influencia, que Dios para comunicar atodos les ha dado. Por eſto la Corte de Portugal, no pudo parecer más eſtable, que en medio de algunas templadas reboluciones. Es la razon por que lo inſtable no es digno de aprecio; y no ay ambicion tan de ſaprovechada, que pretenda hacer teſoros del ayre, que ſiempre vaga, bien que altivo elemento: ſinó de metales, que aunque terreſtres, ſon duraderos.

Publicaron Que el Rey de Portugal era mozo; mal ſeguido ya conſejado de los ſuyos. Que ſe deſuiava de los dictamenes de la Reyna ſu Madre, y que ja mas la comunicava coſa alguna, perteneciente al Govierno: en el qual ſe havia introducido ſin tiempo, ni modo; donde procedian quiebras, y ſe eſperavan ruinas; porque tanbien con el Infante ſu hermano, ſehallaua con la mesma contrariedad.

Toda eſta impoſtura, tiene ſu fundamento, en el modo de ſuceder el Rey nueſtro ſeñor en el Regimen de ſus Reynos; Y es muchopara reparar, que eſta quexa, la den ſolo nueſtros enemigos, como ſi a ellos les tocaſſe la obſervacion de nueſtros fueros. Yo pienſo que trocando agora la Hiſtoria por el Diſcurſo, ſatisfaremos, más que con el Deſcurſo, con la Hiſtoria: ſucedida eneſta manera.

Haviendo, ya de muchos dias ſalido de la menoridad el Rey de Portugal Don Alfonſo ſeſto Nueſtro, Señor; continuó, por ſus ruegos, y los del Reyno, la Reyna ſu Madre, en la Regencia de los Pueblos: porque quanto eran mas acertadas las acciones de la Reyna, parecia mas juſto el deſcanzo del Rey ſu Hijo. Y mas deſculpable el rezelo que le hazia el grave peſo de la publica adminiſtracion. Pero haviendoſe entre los Miniſtros, por varias

veces

veces tratado este punto para su tiempo, siempre les pareció que el Rey, aguardasse conyuntura, para aliviar a la Reyna su Madre, como tanto mostrava desearlo: a cuyo fin instantemente, representava la determinacion que tenia de retirarse de negocios, y Palacios, por hacer sus empleos en otros más importantes; por que en medio de los politicos, nunca havia su Magestad, oluidado los espirituales, como Princesa de señaladas virtudes: que la encaminavan a fundar un Convento de Recoletas de san Agostin, para recogerse con ellas. Parecia muy a proposito, tanto alos Ministros del Rey, como alos de la Reyna, que pues se havia concluydo el casamiento de Inglaterra, luego que sedespachasse su Armada, no dexasse su Magestad passar tan buena ocasion de entregar el Govierno al Rey su Hijo. Y sin falta se executaria por este tiempo, tan cuerda resolucion; syalgunas personas de las interessadas, en la Regencia de la Reyna, procurando espaciarla segun sus conveniencias; no movieran una hermosa pratica: De que seria justo antes de la entrega, hacer su Magestad, limpiar la Casa del Rey, de algunos Criados menores que le divertian, ocasionando aquel peligro, que los Principes en su Juventud, facil mente de sprecian; y que despues desta reformacion, era competente, que el Rey diera principio a su trabajo, y la Reyna a su reposo.

Ella que por todos caminos, deseava lo mejor, se acomodó con facilidad, aeste descurso; jusgandole zeloso, y sano; como sin falta parecia. Mas el gallardo espiritu del Rey, su edad, y la afficion que los pocos anõs, mantienen unos con otros: hizo como luego sedudasse del modo, desias acciones; de las qualeS, no haviendo alguno, que por si solamente, quisiesse ser el instromento declarado, uinieron en que lo fuessen muchos. Suplicaron entonces al Rey, en dia señalado, algunos Criados, y Ministros juntos, delante de la Reyna, y por un papel leido del Secretario de Estado: Gustasse su Magestad, de acetar el Govierno, como tantas

veces se lo havian pedido; peró que juntamente se servi esse, de dar por bien apartados de su presencia real, a quellos hombres, que eran causa del comun resentimiento: por lo qual su Magestad se incorporó al dia siguente del Govierno de sus Reynos, sin estruendo, ni violencia: antes con aplauso no solo del Pueblo, de los Nobles, y Grandes, peró de la Reyna en mayor grado; como eran tambien mayores las instancias que siempre hizo a su Magestad, por lo que agora a poca costa conseguia. Con cuya resolucion hizo el Rey cierto en el Mundo: Que si era dignissimo del mando, entre los exercicios juveniles havia de ser (como está siendo) perfetissimo Principe en medio delas atenciones de Monarca.

Todos los de Europa, no ha tanto que passaron por los movimientos de un nuevo imperio, que estrañen, ó interpreten mal algunas mudanzas, ó novedades, que en Portugal, puedan haver sucedido. Mas todavia será fuerza acordarles, que en ningun otro Reyno, se ha visto acabarse una Regencia de tantos años, y empezar otra, con todos los mesmos Ministros, que manejavan la passada. Niuguno escusó su Magestad de los mesmos con que la Reyna su Madre se servia; antes boluiendo a recevir la primera forma con que su Padre governava, y que a todos fuè la mas agradable; señaló para sus Acompañados en el despacho ordinario, alos Marqueses de Marialua, y Nisa. Al Arzobispo eleto de Lisboa (que ya se hallava en gracia de la Reyna.) Alos Condes de Atouguia, y San Lorenzo, y al Conde de Castel mellor: por quien el favor de Su Magestad se havia ya entonces, declarado, con aplauso comun del Reyno. Solo por su edad, ruegos, achaques, y nuevo estado clerical (por cuya razon, sin otra, ya antigamente se havia despedido otro Secretario d'Estado, en el mesmo officio) fué a posentado del suyo, Pedro Vieira da Sylua, y en el fué puesto Antonio de Sosa de Macedo, Consejero de Hacienda; que quando Embaxador, Autor, y Ministro, siempre le reputó Portugal, por uno de los más dignos sugetos de nuestra Nascion.

Convino

Convino deſpues que ſalieſſen de la Corte, algunos Señores Miniſtros, y Criados del Rey; y convino menos al Rey, que aellos proprios; que fue la razon de convenirle a Su Mageſtad, el retiro de tan grandes vaſſallos: en el qual ſe comenzó a conocer luego, la fineza, y ſinceridad de ſus acciones: que és labrar un ancho, breve, y ſeguro camino de bolver ala gracia del Rey, mientras la ceremonia, no el deſpecho, ſe la tenian ſuſpendido.

Aqui ſolo puede cauſar admiracion la templanza no la execucion: quando havemos leido, y uiſto, que en las tres Regencias de las ultimas Reynas Madres de Francia, (que ſon los exemplos mas cercanos deſte caſo) fueron tales las tragedias, deſtierros; las perigrinaciones de perſonas Reales los publicos movimientos de las Provincias, los furioſos ruidos de las Armas; las perdidas de Ciudades, y de Exercitos; las muertes de Iluſtres, y de Inocentes; como afirman los libros, y las memorias. Pero paraque eſcuſando los ſucceſſos eſtrañs, los hallemos más adequados a los nueſtros, en los que nos offrecen nueſtras Hiſtorias; ſerá juſto valernos dellas; donde ſe entenderá facilmente, que de quatro Reynas, las tres Caſtellanas, y una Aragoneſa, que tuvieron el Govierno de Portugal, como fueron: Tereſa, Muger de Henrique, y Madre de Don Alfonſo, Primero. Leonor, Muger de Duarte, y Madrede Don Alfonſo Quinto. Catalina, Muger de Juan Tercero, y Abuela de Don Sebaſtian. Y la Sereniſſima Reyna Doñ Luiſa, Muger del Señor Rey Don Juan el Quarto, Madre de ſu Mageſtad; ſucediendo que todas dexaron el Govierno que exercian; ninguna lo dexó con modo más honorable, ni con mayor modeſtia, y templanza, que agora ſe experimentó en nueſtro caſo: porque como de la preſente Reyna, ſean incomparables los meritos, fueron del Rey preſente, ſuperiores los reſpetos. Las otras paſſadas Reynas conſta que fueron depueſtas del mando publico; pero deſta Reyna, ſavemos, que con repetidos ruegos, no ſolo con

bidó

bidó, más obligó al Rey que la escusasse, hasta haverlo conseguido.

Afirmase tadavia, con sentimiento, que ella ha sacrificado a Dios, detal suerte sus obras y pensamientos, que no le sobran del Cielo, pensamientos para otras obras: procurando antes negociar en el Cielo, que en la Tierra, los aciertos del Rey su Hijo. Mas afirmase tanbien, que ha Su Magestad procurado, con todo es fuerzo, aprovecharse de las direcciones de la Reyna su Madre: que las gozava, besando la cadadia la Mano y suplicando siempre sus ordenes, consejos, y advertencias; las quales recogia en su animo, como influxos celestiales, hasta que tanbien como celestiales influxos, se suspendieron. Peró ja más en manos de los hombres ha podido estar que los Astros impriman benevolamente sobre la Tierra, por mas que la Tierra, y los hombres, necessiten de la benignidad de las Estrellas.

A imitacion de la conformidad que el animo de la Reyna guarda con el Cielo, observan otra semejante los animos del Rey, y del Infante su hermano, uno con otro; porque haviendose amado siempre, como pedia la razon, y la obligacion mandava, agora que las personas son más iguales, más parecidas las inclinaciones, y más semejantes los exercicios; se anūdaron de nuevo con tantos vinculos de amistad, que presto dexaron burlados los vanos pronosticos, que algunos, quisieron antes hacer entre sus voluntades

Si destas primicias infiere la Malicia, sus diffuniones, claramente se conoce quan mala logica save la Pasion: donde, sin falta, procedió aquel grande sentimiento con que ya sus Ministros, y Confidentes, se han avisado unos a otros: Que las opiniones de Portugal, estavan ajustadas contra lo presumido, ó discursado. Saven los curiosos que yo no hablo acaso en estas materias.

Igualmente han dado a entender: Que nuestro presente Govierno era violentissimo, y desagradable alos

Señores,

Señores, y Pueblos. Y en este punto, cierto, no hicieron menos fuerza ala Verdad, que en todo quanto de los sucessos de Portugal han referido. Porque desde que Su Magestad, recivió la administracion de sus Reynos, no se ha pensado, ni se vâ desponiendo, otra cosa, que reducir el manejo publico, alas antiguas formas; honrar alos Grandes, aliviar alos Pequeños, donde se afirma el aplauso detodos.

Por esta causa fué reestablecido aquel primitivo Magistrado que llamamos Escrivano de Puridad; hallado solamente entre nosotros; y que los mejores Reyes de Portugal instituyeron, para enlazarse con los Pueblos por medio de la confidencia, y secreto deste Ministro: Oraculo de sus voces, Erario de sus secretos, Aqueducto por donde la aficion del Vassallo passa al Principe, y la merced del Principe, passa al Vassallo; fin el rodeo, de las Consultas, la fatiga de los Tribunales, y las deligencias de los pertendientes.

Con este, y los otros Ministros que referimos, y dos Secretarios, que llaman: de Estado, y Expediente; despacha Su Magestad todos los dias, y todas las oras, que los Reyes sus antecessores solian despachar; sin que en ellas, perdone a algun cansancio, ó se desquite con otro divertimiento. Dós veces en la semana, que son Miercoles, y Viernes, concede general audiencia atodos sus Vassallos; pero a Ministros, Soldados, Estrangeros, y Cavalleros habla todas las horas, que selo suplican. Y todos los Juebes del anõ llama el Rey a despacho de Mercedes, que se hace con el Secretario de aquella reparticion, y algunos Ministros de Estado: Tribunal, exercicio que solo los Reyes de Portugal tienen en el Mundo.

El que más pertende de un Rey de veinte anõs, ó és que ignora las costumbres de los Principes, ó las de la Naturaleza; y solo juicios tan enganãdos podran notar que su Magestad tenga mañanas señaladas para salir al Campo, y aun noches para emplearse en los exercicios cortesanos, entreteniendose con la musica, el juego, y el passeo.

Son

Son eſtas coſas de fé humana para los indiferentes, pero teniendo por teſtigos no ſolo a nueſtros natulares, pero a muchas Naſciones, que oy ſehallan en Portugal, no parece que con tantos teſtimonios inculcaremos al Mundo, fabulas por verdades.

Deſta prontitud de los deſpachos, de la grande aſſiſtencia de los Miniſtros, y de la incomparable liberalidad del Rey, ſe viene a averiguar, por coſa cierta: que en ſolos los primeros dos meſes del nuevo Govierno de Su Mageſtad, ſe deſpacharon muchos mas negocios, ſe hicieron mucho mayores mercedes, que en muchos anõs de los Goviernos paſſados. Por que luego que Su Mageſtad entró a governarnos, hizo mereed de ſu gracia real, a todos quantos ſe hallavan apartados della. Entre los quales, con grande cuy dado, mandó llamar a Don Pedro de Lencaſtre Arzobiſpo Eleto de Evora, Hijo del Duque de Aveiro; por que Don Pedro ſe hallava, retirado de la Corte, y de ſu Caſa; y detenido en una villa treynta leguas de Lisboa. Mandó alzar el deſtierro a los Condes de Vilõn, y la Ericera. De la meſma ſuerte a Manuel Telles da Sylua, que como los más, y por ligera cauſa, ſe hallava ſerviendo en el Exercito de Alem Tejo, todos endes merecida deſgracia. Aſſy reduxo a ſu livertad Luis de Sylua Telles, deſterrado en el Caſtillo de Ourem. Perdonó a Don Teotonio Manuel, Dean de Euora, que ſe hallava recluſo en el Conbento de Palmela. Abſoluió de ſu condenacion, a Monſieur Caſtillo, y a Don Franciſco Manuel, que por veinte nõs; y graves acu aciones, eſtuvo preſo, y deſterrado del Reyno, eſcuſó el deſtierro. Lo meſmo mandó hacer con otras perſonas; y' con aplauſo comun, inſtituió en el ya dicho Officio de Eſcrivano de Puridad a Don Luis de Vaſconſelos, y Soſa, Conde de Caſtelmellor, ſu Repoſtero Mayor, Conſejero de Eſtado, y Camariſta; Nieto de Iluſtres Abuelos, Hijo de famoſo Padre; y en el Officio de ſu Camerero Mayor al Marques de Fuentes, devido a ſu caſa, y meritos de ſus paſſados. A todos los otros Officiales de ſu

Familia

familia real, y de su Corte, reintegrô en sus exercicios, de los quales todos andavan enagenados, por la introducion de los nuevos servidores, que la Reyna le havia señalado : que el Rey luego mandô suspender honrandoles por otras vias, con mercedes muy particulares. Y por que de los Sumilleres de cortina havia algun lugar desocupado le proveyô en Manuel de Saldañ Canonigo de Lisboa, que en la propria plaza havia servido a su Hermano el Señor Principe Don Theodosio. Nombrô de su Consejo de Estado al Marques de Cascaes. Al Arcobispo eleto de Braga, Antonio de Mendoza: A los Condes de Atouguia, Obidos, y Arcos, Y al Bisconde de Villanueva. Al Conde de Castelmellor lo decretó dos veces ; por que haviendose escusado, con gran modestia, por mozo la primera, no pudo resistirse la segunda. Al Marques de Sande ; y Conde de Miranda Embaxadores de Inglaterra, y Holanda; confirmô el exercicio en el Consejo de Estado, por las promessas que seles havian hecho por la Reyna.

Para el Consejo de Guerra, señalô a los Condes de Mesquitela, Villaflor, y la Ericera. Diô la possession de Capitan de la Guardia Tudesca a Don Francisco de Sosa. Y de la Portuguesa a Manuel de Melo, Ya su hermano Cristoval de Melo Governador de Mazagan, diô la sucecion del officio de Portero Mayor. A Henrique Henriques dió la Tenencia General de la Artellaria. Elegió Obispo de Oporto, a su Limosnero Mayor Fray Luis de Sosa Religioso de san Bernardo. Y en Arzobispo de Lisboa al Obispo que fuera de Coymbra, Sebastian Cesar de Meneses : que despues reeligió (como el más antigo Inquisidor de Portugal) en Inquisidor General de sus Reynos. Declaró por su Confessor al Obispo de Angra, Fray Pedro de Sosa, Monge de San Benito. Diô titulo de Condede Arcos a Don Thomas de Noronã, aquien por derecho era devido. De Conde de Mesquitela a Don Noctel de Castro, hijo del Conde Don Rodrigo.

drigo. De Conde de Rivera Grande, a Don Manuel de Camara aquien pertenecia. De Biſconde de Villanueva a Don Lõrenzo de Lima, hijo del Biſconde Don Diego. De Conde de Villa flor a Don Criſtoval Manuel hijo del Conde Don Sancho. De Conde de Villar Mayor a Manuel Telles de Sylva, hijo del Conde Fernan Telles Mayordomo Mayor, que fuera de la Reyna. Hizo mercedes al Portero Mayor de Melo, teniendole fuera de ſu gracia. Y a Ruy de Figueredo, hizo merced de la ſuceſſion de ſus Encomiendas. Otra ſemejante a Manuel Correa de Sylva, ſeñor de Belas. Diólos bienes Realengos al Conde de Vimioſo. Deſpachô con ſus Encomiendas a Jorge Furtadó de Mendoza. Erigió Virrey del Brazil al Conde de Obidos; aquien de rentas, hizo particulares mercedes. Puſo en exercicio de Capitan General de ſu Armada, al Conde de Atouguia. Y a Pedro Severin de Noranã, concedió con la ſuceſſon, el manejo de la Secretaria del Expediente, que era de ſu Padre Gaſpar de Faria. Nombrò de ſu Conſejo, y Dezembargadores del Pazo, alos Catredaticos de Prima de la Univerſidad de Coymbra, Sebaſtian de la Guardia, en Conones; y Franciſco Vahia, en Leyes. Acomodô en la Catreda de Prima de Teologia, a fray Luis de Saa, Ciſterſienſe; y con particular atencion, ſerenó las perturbaciones de aquella grande Univerſidad, mandando le por Governador a Rodrigo de Miranda, Inquiſidor de Lisboa. Diô el oſficio de Teſorero general del Reyno, a Bento Texera Feo. Reformô la Compãnia General de los Comercios, levantandola a Tribunal, que en autoridad, induſtria, y direccion ſe aventaja notablemente a ſu principio; aſſegurando todos ſus aciertos, cón la perſona del Conde de Atouguia, que nombrô ſu Preſidente; Secretario Pantaleon Figueira; Conſejeros Antonio de Miranda, Cavallero; Juan Leite de Aguilar, Oydor; y de las Perſonas del Comerico: Manuel Martines de Medina;

Medina; Juan Gutierres ; Franciſco Carlos ; y Aluaro Ferreira; que todos havian ya ſido buenos Mmiſtros de la Compãnia. Paſſó a la Deputation de los tres Eſtados del Reyno, al Arzobiſpo Eleto de Braga ; Al Dean de Lisboa, Andre Furtado de Mendoza. Al Proveedor de la Caſa de la India, Ruy Fernandes de Almada. Ya Luis Mendes de Elvas, Secretario deſta Junta, adelantó, tanbien, del Conſejo Vltramarino, en que ſe hallava, al Conſejo de Hacienda. Entonces, deſpues de honrar, y enriquecer atantos, paſſò al Infante ſu Hermano, y le hizo gracia de un importante arbitrio de mil quintales de Palo Braſil por anõ, cuyos intereſſes ſe eſtiman en mas de veinte mil Cruzados de renta. Acomodó luego ſu Caſa de Criados mas deſocupados que los primeros, ſẽnalados a ſu Aleza : dandole por Camariſtas, a de mâs de losque toda via conſervavan eſte titulo, y exercicio: A Pedro Ceſar de Meneſes del Conſejo de guerra de ſu Mageſtad. A Ruy Fernandes de Almada, Señor de la Caſa de Carvallais. A Antonio de Miranda Henriques Comendador de Panoyas. A Ruy de Figueredo de Alarcon dós veces Governador de las Armas de la Provincia Tranſmontana. A Don Diego de Meneſes Alcayde Mayor de la Torre de ſan Sebaſtian. Y Al Conde de la Ericera Capitan General de Tanjer. Tanbien reſtableciô en ſu officio de Secretario del Infante, a Antonio Cavide, del Conſejo de Hacienda: antigo, y benemerito criado del Rey ſu Padre, como ya le havia mandado reſtituir, ſu Secretaria del Eſtado de Braganza.

No por aplicarſe tanto a los effetos polyticos, y particulares, ſe deſcuidô, algun punto, de los Comunes, de los de la Guerra, y menos de los de la Religion.

Haviaſe prevenido cierta contribucion por Lisboa, y por el Reyno: cuyos cobros, no ſin algun eſcandalo podian executarſe; aloqual luego proveyó ſu Mageſtad mandando, no ſolo que ſe ſuſpendieſſe eſta execucion, pero que ſebolvieſſe a cada uno, las cantidades que

havia dado: que muchos obligados desta tan grande atencion de su Principe, no quisieron receuir.

Dispuso los medios mas suaves, y proporcionados para juntar los dineros necessarios para la futura Campañã, y en la que se hallava al presente, mandó assistir con mucho más de lo que podia esperarse. Mudó a este fin, algunos officiales, por quien se manejava la hacienda; y puso en su lugar otros mas solicitos, y industriosos. Hizo cumplimiento de Justicia en personas publicas, mandando executar sentencia de muerte, en un actual Corrigidor de lo Civil, en Lisboa; y en otro official, que con el usava ilicita, y escandalosamente, de la hacienda de los huerfanos: Cosa ja más vista en los Reynados antecedentes.

Luego procurando, quanto és posible aun Rey Catolico, el consuelo, y remedio, de los danõs espirituales de sus vassallos, que proceden de la falta de Obispos, y fruiciones de la Igleſia, en el Reyno, y Conquistas, con notable perdida de las Almas, y embarazo ordinario de las consiencias; resolviô (por obligar ala Igleſia, con todas sumissiones) deshacer la junta, donde se averiguavan los negocios de los regulares, de la qual algunos entendieron formar escrupulo; mas passando a delante quanto pedia la razon, despues de grandes meditaciones, hizo convocar en su Corte, una Junta General, de todas las personas de que constan los concilios Nascionales, paraque todos los llamados, libremente le digan: qual puede ser el remedio que deve ponerse en las miserias, faltas, y abusos, que la Igleſia Lusitana está padeciendo, hallandose privada (a lo que parece) por fines humanos, y respetos temporales, de todo el trato Apostolico: con mucho mayor separacion, que se observa para con los Principes Infieles, y Paganos; aquienes el Papa reconoce, trata, y responde como a Principes; siendo el Reyno de Portugal, y sus Reyes, el que mas busca, solicita, y se offrece, a su Santidad, en cuya devocion, y

obediencias

obediencia (no obſtante demonſtraciones tan contrarias) ha permanecido, por eſpacio de Veinte, y tres anõs, en los Pontificados de tres Papas; y enla vida de dos Reyes : tan piedoſos, que aun en tiempos de tanta calamidad, han de nuevo eregido en ſu Corte, y Reyno, en eſtos ueinte, y tres anõs, pocas menos fundaciones de Conventos, porque contando fundaciones, y reedificaciones ſon definuebe las que vemos de nuevo en Portugal, concedidas, ó fabricadas por nueſtros nuevos Reyes.

Para eſte proprio effeto, y ſeguridad de ſu Real conciencia, que, en el Conſejo de ſus ſubditos, podia hallar alguna ocaſion de rezelo, juſgandolos mâs reſpetivos a ſu cauſa, que lo podran ſer las otras Naſciones; mandô el Rey, por doctiſſimos hombres, formar agora una Propueſta, que ſecomunicaſſe ala Sorbona, y atodas las otras Univerſidades Catolicas de Europa, que della quiſieſſen tomar conocimiento; en la qual Propueſta, deſpues de referirſe todo el progreſſo de la livertad, y juſtificacion de Portugal: ſus officios con la Sede Apoſtolica, el deſprecio con que los Miniſtros Romanos reſponden, o no reſponden a nueſtras ſuplicas, el artificio con que (contra tantas verdades) publican los emulos, falſos papeles, culpando nueſtras acciones para con el Papa; Se concluye en eſtas, formales palabras.

" Quæritur quid jure facere poſſet in hoc caſu, Rex " Luſitaniæ, viginti, et trium annorum jam ſucceſſione " poſſeſſor? Vel quid poſſit agere populus iſte Catholicus de " ficiente Pontifice; ſeu (quod idem eſt) recuſante tri- " buere curam, quam præſtare tenetur ? Cùm inſtitu- " tio Epiſcoporum ſit dejure divino, ordinata a Chriſto " Domino, ad ſalutem animarum, licet electio, & con- " firmatio jure poſſitivo Pontificibus reſeruetur.

Diſpueſtas las materias de Policia, y Religion, en la forma referida; confundiremos agora la impoſtura contraria, con la relacion de las materias militares, que advertidamente:

advertidamente havemos dexado, para el ultimo lugar Poniendolas en grande menosprecio, las fabulaciones caſtellanas affirmaron, que el Reyno de Portugal ſe hallava tan debil, falto de armas, ſoldados, y fuerzas, que ſin falta, no tardaria en entregarſe a Caſtilla, haſta los fines del Añō paſſado : donde, con mucha cauſa, pudo proceder alguna duda, en las Cortes de Francia, Inglaterra, Holanda, y Italia, de que les ha reſultado a nueſtros contrarios, aquel beneficio, que pudo durar, mientras la verdad no ſobreſalia ; y que deſpues no a pequeñā verguenza, y confuſion, es fuerza que ſe reduzga.

A eſte proprio tiempo, algunos Miniſtros bien intencionados de Caſtilla, havian alcanzado, a mejor luz, la gran conveniencia, que para los ſuceſſos, que eſtan eminentes ſobre ſu Reyno, podia darles una concordia con Portugal ; y como las razones en que ſe fundava ſu prudente, y criſtiano diſcurſo, ſon tan claras, y importantes, no és mucho, que los nueſtros, llegando a conocerlas (a peſar de aquellas tenieblas, que dicen algunos dellos, no dexan amanecer en Portugal la luz de la verdadera polytica) ſe deſpuſieſſen a eſcuchar, y conferir licitamente, todos los medios de algun noble acomodamiento : donde ni la honra de los Reyes, ni el eſtado de los amigos, ni la livertad de los ſubditos, quedaſſe con perjuicio. No dudamos que las culpas de una, y de otra Naſcion, hauran merecido, que el Cielo, no filicite eſte penſamiento ; pero creemos que ſiendole, como parece, agradable, a Dios ſave el Sēnor, y puede, no ſolo hacer, que las difficultades ſe allanen, pero que los impoſſibles ſe venzan : hallandoſe ya nombrados de ambas partes, ſeis Plenipotenciarios.

Pudiera la ſimulacion deſta Tentativa (ſyella era ſimulacion) ſer de grande inconveniente a nueſtros intereſſes, ſi liſongeados de la dulzura de cartas, de eſcrituras,

crituras, de palabras, y de conferencias, deſcuidara Portugal, de prevenir los medios de ſu conſervacion. Pero de que hombres con juicio, ſe podria preſumir en el Mundo, que ſin otro fiador, que los referidos, abandonaſſen las preparaciones, en que eſtâ fundada ſu defenſa? Cierto eſta preſuncion, no puede caver, en animo de perſona polytica: antes creemos que hombres faciles, y inorantes, ſolo podrian ſer autores, y confirmadores de tan vana, y increible calumnia.

Será por eſſo forzoſo, hacer reflexion alos negocios militares del anõ paſſado, para concluir con la fabrica deſtos deſaprovechados jngenios.

Fuè aſſy, que el exercito Caſtellano ſejuntô en Eſtremadura con gran poder. El qual bien governado de un Principe, famoſo Capitan, bien pagado de dineros, que ſe fabricavan, aunque malos, continuos, para eſte proprio effeto; y bien conducido de Cabos de larga experiencia, y riguroſa diſciplina, era cierto, que no podria dexar de emprender grandes acciones; porque ſin duda con menor, y menos regulada potencia, havemos viſto conſeguir gallardas empreſas alos Eſpanõles. Otro muy ſemejante Exercito ſe adunava en Galicia acargo de Don Baltaſar Pantoja, Cabo entre, los ſuyos muy eſtimado, y dichoſo. Y otro en Ciudad Rodrigo, aun que menor, avantejado, por la perſona del Duque de Oſuna, que lo mandava con toda ſu Provincia.

Con eſtas exceſſivas fuerzas fué acometido Portugal, caſy improviſamente; pero ni por la grandeza, ni por la prontitud de las armas de Caſtilla, dexô de ſalir ala opoſicion de Don Juan de Auſtria, el Marques de Marialva. Ala de Don Baltaſar Pantoja, el Conde de Prado. Y ala del Duque de Oſuna, el Conde de Villa flor.

Procurò el de Marialva obſervar los movimientos contrarios, que encaminados, ſegun la razon, ſe eſperavan antes contra Eſtremôs, que en otra plaza. El meſmo diſcurſo hicieron los Caſtellanos, mas ſy acertaron los principos

principios de la empresa, no acertaron sus fines; porque entendiendo hallar la villa descuidada, experimentaron la famosa resistencia, que les hizo, un solo trozo de nuestro Exercito, donde se hallavan, el *Marques* de *Marialva*; y Conde de Scombergue, que en este famoso sucesso tuvo grande parte. Tal fué la resistencia, y con tanta descompoficion la partida del enemigo, que se hallô obligado acaerse, como a caso, sobre Geromenã; fortificandose junto a ella, por no perder, para qualquier sucesso, el transito de Guadiana: aun entonces sin esguazo. Pero si envez de remedio fue estratagema, ni se acusa, ni se desmiente: por que la guerra como monstruo malino, se alimenta de venenosas fraudes, coronando al Enganõ, con el nombre de Industria. *Mas* si con integridad, y llaneza justificamos nuestras acciones delante de hombres cuerdos, y indifferentes; yo quisiera saver que genero de infamia resulta de la perdida de una plaza, ala Nascion que la pierde; porque si el perder plazas és injuria, porbuena consequencia se saca, que la Nascion mas injuriada del *Mundo*, és esta que pertende afrentarnos con la perdida de las nuestras. O callen los Mastriques, los Bolduques, los Bredaes, las Incluſas, los Arrazes, los Edines, los Eres, las Bapamas, los Mardiques, las Gravelingas, y los Dunquerques, sin darla buelta por Italia, con las *Mortaras*, Valencias, Novaras, Lodis, Alexandrias, Chivazes, Berruas, Turinos, y Imbreas, que unas seperdieron, y otras no se ganaron; ni tan poco afligir Espanã con las memorias de Perpinãn, y otras de sus intrinficas perdidas, ni amedrentar al nuevo *Mundo* con las Jamaica, Cubas ylas mas antigas que han sucedido ensusProvincias *Mas* si esta regla fuera verdadera; que el que perdia la plaza perdia la opinion; que Principe enla guerra, podia mantener sin mancha, el decoro de su Corona? Esto deseo que medigan.

Saven los praticos, que las plazas se fabricaron, para detener,

detener, y embarazar algun tiempo, los Exercitos enemigos; que mientras desbravan su furia contra una Fuerza, dan lugar á que el Payz se disponga ala resistencia, ò se salue por otro modo, de la invasion. Las màs fuertes, y más regulares consiguen por màs tiempo este buen effecto; las menos fuertes, y menos regulares, se pierden más presto, no dando tanta comodidad ala defensa comun; pero a unas, y otras, se les dieron tassados alientos; porque al modo de la vida de los hombres, tiene cada qual, sus terminos presisos, de que no puede passar quando és artera, y constante la opugnacion: sino que muchas, veces vemos, que algunas plazas de gran fortaleza se deffendieron menos, que otras, que estimavamos, de fuerzas mui inferiores; como tanbien con los hombres sucede, que los robustos, y fuertes tienen tal vez, menos vida, que los debiles, y flacos. Creo sin embargo que comunmente la tassa de su duracion se la pone, antes la Suerte, que el Arte, y que el Valor; sobre que Sin Valor, y Arte, no espero ver alalguna plaza deffendida, por mas que la assista la Suerte.

Pero creo tanbien que assy como, no consiste la filicidad de un Capitan, en haver ganado una plaza ocho dias primero que podia esperarse, sino en ganarla, con effecto; la infilicidad de otro, tanbien no consiste en perderla ocho dias antes, sino en perderla.

Todas estas verdaderas razones nos escusáran (si divieramos escusarnos) en la desgracia de haver perdido Arronches, y Geromenã; y estas mesmas desmenuyen la vanidad de los que las ganaron; intimandole al Mundo estas empresas, por unos de sus màs glorioso hechos. Pero despues de tantas verdades conformadas, licito me podrá ser, afirmar, que entrambas estas Villas eran de corto caudal, y condenada fortificacion. Tengo por testigos los proprios que las ganaron, y los mesmos que las posseen. La presa de

Geromenã fué el ſuceſſo mas favorable de aquel anõ, que conſiguieron las armas Caſtellanas. Mas para deſquitarnos deſta pequenã perdida, conviene que ſe ſepa, lo que ſe paſſõ en las otras Provincias.

Quiſo penetrar la del Minõ el Exercito de Galicia, y lo emprendió con tan poca fortuna, que ſaliendole al opoſito el Conde de Prado, y ſu bizarro, como cuerdo Maeſtro de Campo General Don Franciſco de Azavedo, en cinco mezes de Campanã no pudo el enemigo conſeguir un ſolo progreſſo; haſta que rabioſo de tan conſtante reſiſtencia, y fuerte opoſicion, ſe reſolvió a hacer combate alos paramos, enveſtiendo los arruynados edefficios; que ya por vencidos de la guerra del tiempo, entendian eſtar ſeguros de la guerra de los hombres. Procuraron mas en vano, darle fama a ſus Armas, eſtragando ſolitarias ruynas. Pelearon algunas veces los exercitos, y todas ya como los Fabios, ya como los Marcelos, veſtidos de deſtreza, y de templanza, nueſtros esquadrones, fueron terror de los ſuyos: que deſeſperados, y temeroſos ſe retiraron dexando la Campanã, donde paſſaran muy a delante los progreſos de nueſtras Armas, ſy otros empleos, y conſideraciones, no ſe huvieron interpueſto.

Aun aſſy boluió tánto por noſotros la Providencia, que por no dexar equivoca la mejora, en acciones, que cada qual puede interpretar, ſegun ſu conveniencia, ſe declaró por nueſtra parte en la Provincia de la Beira governada del Conde Don Sancho; el qual con ſu ordinario valor, deſpues de varias correrias, entradas, y reſiſtencias, y deſpues que el enemigo haviendoſe retirado, con poca opinion, dexó en nueſtras manos Priſioneros, Heridos, Armas, y Artellaria, fué ſobre el nombrado, y digno de nombrarſe Fuerte de Eſcallon (que es llave de entrambas Provincias) y le tomó a viva fuerza. Pudo deſpues la induſtria Caſtellana reſcatarle de manos delos nueſtros, por que en ſu aſalto

dicen

dicen, que hicieron más los escudos, que las espadas· Sentiólo nuestro Rey; poro el Conde Don Sancho con animo sereno, hizo más en empeñar su palabra a Su Magestad: de que luego bolueria aganar la Plaza, que hizo despues en ganarla, como lo havia prometido. Bolsavió Escallon presto a obedecer a las Armas Portugueas, en cuyo poder se conserva: dando al Mundo con sus perdidas, y restauraciones, nueva opinion de su importancia, y del valor de los nuestros; assaz verificado en dós interpresas sobre una propria plaza en menos de dos meses. Tales fueron los accidentes de la Campañ passada, que siendo una de las en que más ostentaron, antes su piricia, y despues su vanidad los Espanõles, bien se conoce la corta razon, que tienen para desvaneserse; no siendo otros sus progresos.

Y por que ês sin duda, que en consequencia desta que llaman felicidad, hauran de nuevo inculcado para este anõ, otros notables effetos, no será fuera de razon que yo haga una Lista del poder, y disposicion con que el Reyno de Portugal al tiempo presente, se halla esperando su enemigo: en sus armadas, sus plazas, y sus exercitos.

El de Alem Tejo, y su Provincia, mandó entregar a Don Sancho Manuel Conde de Villaflor de su Consejo de Guerra, y Governador proprietario de la Provincia de la Beira. Cuyo Maestro de Campo General ês el Conde de Sconbergue. Su General de la Cavalleria Dinis de Melo de Castro. Dela Artelleria Don Luis de Meneses. Sargentos Mayores, de Batalla, Juan de Silva de Sosa, y Diego Gomes de Figueiredo, Tenientes Generales de la Cavalleria Don Juan da Sylua; Pedro Cesar de Meneses; Don Luis da Costa; Don Manuel de Atayde. Comisarios Generales Juan de Ocrato; y otras dós plazas que estan para nombrarse. Dos Regimientos de Cavalleria Francesa, el uno del Conde de Sconbergue, su Teniente Coronel

Monſieur la Rexardier. Otro de Monſieur Xovet ; y tres de Ingleſes, cuyas tropas govierna ſu ſargento General, Don Criſtoval Obrien. Tiene el Govierno de la Plaza de Yelbes, el Maeſtro de Campo Aguſtin de Andrade con la guarnicion ordinaria de los tres Tercios de Don Pedro Opiſinga Iluſtre Cavallero Siciliano, y bravo ſoldado Portugues, Pedro Ceſar ; y Juan Furtado. En el Govierno de Campo Mayor, ſe halla el Maeſtro de Campo Juan Leite de Oliveira ; y de garnicion los dos Tercios de Monſieur Tolon; y Don Jorge Henriques. En el de Eſtremoz, el Governador Juan Ribeiro ; y en ſu guarnicion el Tercio de Alexandre de Moura de Albuquerque, En Villa vicioſa ſu Governador Criſtoval de Brito ; y en ſu guarnicion el Tercio de Don Diego de Faro. Caſtel de Vide, govierna el Teniente general Antonio de Freytas, y le garnece el Tercio de Triſtan da Cunã. De Portalegre, ês Governador el Maeſtro de Campo Berrolamè de Azavedo, y le guarnece el Tercio de Juan da Coſta de Brito. Evora ſe Govierna por el Capitan Mayor Luis de Miſquita, y la forteſica, y guarnece el Tercio de Geronimo de Mendoza. De Moura, y ſu partido és Governador Don Franciſco da Gama Conde de la Videgueira, con la guarnicion del Tercio del Apoſentador Mayor, Lorenzo de Soſa de Meneſes. En Serpa, es Governador el Maeſtro de Campo Jorge de Melo ; y Maeſtro de Campo del Tercio de ſu guarnicion Miguel Barboſa da Franca. En Marvan govierna el Maeſtro de campo, Fernan de Misquita ; y tiene de guarnicion el Tercio de Martin Correa de Sâ. Ala Ciudad de Beja govierna ſu Capitan Mayor Criſtoval Pantoja. Amoura el Maeſtro de Campo Franciſco Pacheco. A Mouraõ el Capitan de Cavallos Duarte Lobo. Alegrete govierva Monſieur la Cotè. Landroal Felipe Ferreira, Terena Domingos Mendes do Coito Barbacena, el Sargento Mayor

Manuel

Manuel Tavares. Montaluan, el Capitan de Cavallos Juan Machado Fagundes. Niſa, el Capitan Franciſco de Matos. Del Fuerte de Santa Lucia, és Governador el Sargento Mayor Franciſco de Magallanes. Y del nuevo Fuerte de Nueſtra Señora, de Gracia, el Sargento Mayor Manuel de Siqueira Perdigaõ.

En el Govierno, y Capitania General del Reyno del Algarve ſe halla Don Luis de Almeida. Teniente General de la Cavalleria Franciſco Correa da Sylva, y ſu Comiſario General Juan de Oliveira Delgado. Es Maeſtro de Campo del Tercio de aquel Reyno, Manuel de Soſa de Caſtro. La notable Fortaleza de Sagres tiene el Sargento Mayor Simon Rodrigues Moreira la de Tavira Henrique Correa da Sylva, y el Fuerte de ſu marina, el Capitan Lorenzo Travazos. La de Craſto Marin, el Capitan Mayor, y Sargento Mayor Antonio de Siqueira. La de Mertola el Capitan Mayor Lucas Barroſo.

La Provincia de la Beira govierna ſu Maeſtro de Campo General Pedro Jaques de Magallanes. Es ſu General de la Cavalleria, Manuel Freire de Andrada; y de la Artelleria Diego Gomez. Teniente General de la Cavalleria Don Martin de Ribera; Comiſarios Generales Don Antonio Maldonado; y Gomes Freire de Andrada. Eſtan al preſente para nombrarſe ſus dós Tercios. y ſon los Governadores de ſus plazas: De Penamacor, Anton Temudo de Oliveira. De Salvatierra, Pedro Coello da Sylva. De Segura, Diego Freire. De Idaña, Manuel de Soſa; de Pena Garcia Paſcoal da Coſta De Alfayates, Jorge de Abranches de Melo. De Sabugal, Jorge Eſtazo. De Almeyda, Blas de Amaral. De Caſtel Rodrigo, Antonio ferreira. De Eſcallon, Joſef de Figueredo. De Caſtel Mendo, Joſef de Fonſeca. De Caſtel Branco Felipe do Vale. De Roſmaninãl, Baltazar de Melo.

Varias

Varias veces ſe han nombrado los Cabos de la Provincia del Minõ. Mas por guardar el orden que llevamos, diremos: comó ſu Governador de las Armas, és Don Franciſco de Soſa, Conde de Prado del Conſejo de Guerra de ſu Mageſtad; y ſu Cavallerizo Mayor. Maeſtro de Campo General Don Franciſco de Azavedo, y Atayde, Senõr de Barboſa. General de la Cavalleria, es Pedro Ceſar de Meneſes. General de la Artelleria Simon Correa de ſylva. Teniente General de la Cavalleria Fernan de Soſa Coutinõ. Comiſario General, Juan da Cunã Soto Mayor. Maeſtro de Campo del Tercio de Viana, Diego de Brito. De Braga, Antonio Suares. De Guimeraens, Manuel nunẽs Leitaõ. De Caminã, Rodrigo Pereira, Del Porto, Fernan de Soſa da Sylva. De Villa nueva Manoel de Soſa de Abreu. Govierna la plaza de Valencia, el Maeſtro de Campo Antonio Jaques de Payva. La fortaleza de Viana, el Teniente General Lorenzo de Morin, famoſo por la deffenſa de Monzon; y el Fuerte de ſan Juan de Fos. Enla Barra del Porto, el Teniente Geneneral de la Cavalleria, Antonio de Almeyda Carvallais.

La Provincia Tras los Montes, és Governada de Luis Alvares de Tavora Conde de San Juan, que en los primeros anõs de ſu juventud, tiene andado con preſuroſo paſſo, lo mas dificil para alcanzar gloria, y fama de Grande Capitan. Pero como la perſona del Conde ſe empleava eſtas campanãs, Governando como General de la Cavalleria de ſu Provincia, y la del Minõ, donde aſſiſtió entodas ſus grandes ocaſiones; y por otra parte, como tanbien eſta Provincia fuè en eſtos ultimos anõs menos fatigada de la guerra; no ſe halla al tiempo preſente, tan llena de armas, y Cabos como las otras. Pero aun aſſy, deſpues de la Perſona del Conde, tiene, al Teniente General de la Cavalleria Domingos de Ponte, al Comiſario General

neral Manuel da Coſta. Dos Maeſtros de Campo Simon da Cunã; y Joſef de Moraes Sarmiento. Al Governador de Chaves Simon de Soſa. Al de Barganza Gaſpar de Magallanes. Al de Miranda Manuel de Sylva Pacheco. Y otros muchos officiales Mayores de gran valór, y diſciplina riguroſa: introducida por los grandes Governadores ſuceſſivos que ha tenido Ruy de Figueiredo; Don Juan de Soſa; Conde de Atouguia; Juane Mendes de Vaſconcelos; y Conde de Meſquitela.

Boluamos ala Provincia, que llamamos agora de Eſtremadura: donde como en ella ſe comprehende la Corte de Lisboa aſiento de ſu Mageſtad, y Emporio del Mundo, es fuerza que todo a proporcion ſea mâs grande. En Lisboa, y ſus diſtritos ſe forma, y aloja un lucido Exercito Governado del Marques de Marialvá Don Antonio Luis de Meneſes, Varon, que eſ verdadera mente famoſo, en ſangre valor, zelo y lealtad. Su Maeſtro de Campo General Gil Vaz Lobo. General de la Cavalleria el Capitan de los Ginetes Conde de Santa Cruz, Mayordomo Mayor de la Reyna. Govierna la Artelleria ſu Teniente General del Reyno, Henrique Henriques; y aſſiſten ala perſona del Marques los Tenientes de Maeſtro de Campo General: Miguel de Sylvá de Alfange; Manuel Pacheco de Melo, y Juan Ferran de Caſtelobranco. En los lugares vecinos a Lisboa tienen ſu quartel las tropas de Cavalleria; y de la Miliciana ſe hallan prontos para qual quier ſuceſſo, ſolo en eſte diſtrito, mas de mil, y quinientos Caballos; y en proporcion los Tercios de Infanteria auſiliar, ſolo diferente de la pagada, en ſer mas rica. El Caſtillo de Lisboa Govierna ſu Alcayde (que decimos) Mayor, el marques de Caſcaes, con los officiales inferiores, que le pertenecen. Tiene un Tercio de guarnicion cuyo Maeſtro de Campo es Geronimo de Mendozá, que ſale alas Campañas

mientras

mientras en Lisboa no ay ocaſion de ſervicio particular. Tiene mâs la Ciudad cinco Regimientos de Milicianos ; cuyos Coroneles ſon Simon de Miranda Henriques. Don Luis Coutinõ. Don Antonio da Cunã. Don Marcos de Noronã. Don Fadrique de Camara ; todos iluſtres, y valeroſos Cavalleros : con dòs Tercios mas de Auſiliares, que govierna Don Antonio da Cunã, y Don Luis Coutinõ : y ſiete Compânias de Cavalleria miliciana. La fortificacion Real de Liboa, eſtá en defenſa ; y contiene veinte, y uno famoſos Baluartes, ſin las Media lunas, Cornas Obras coronadas, y otras fortificaciones exteriores. La Marina ſe defiende haviendola cinido toda ; con un lienzo de Muralla, y con diſiocho Fuertes (ſin las fortalezas Reales) que tantos ſe cuentan desde Nueſtra Señora da Guia, haſta San Franciſco de Enxobregas, todos en perfecion, y guarnecidos de artelleria, con Capitanes, ſoldados, y artilleros. Notable, y increible trabajo del Marques de Mariâlva. Ay ſin eſtos el Caſtillo de Caſcaes, que eſtá a cargo del Governador Miguel Aluares Galvan. y el Govierno de la plaza al del Maeſtro de Campo Sebaſtian Correa, con el Tercio con que le guarnece, y deffiende. la Fortaleza de San Gian una de las mayores del Mundo, Govierna Don Franciſco de Noronã. La de San Lorenzo de Caueza ſeca, obra admirable ; Lope de Barros de Ciſneros. La Noble Torre de San Vicente, dicha de Belen, Miguel Ferrâs Brabo. El Fuerte de la Traferia que por eſtar toda via imperfeto no tiene Governador ; Y la de San Sebaſtian llamada Caparica, govierna ſu perpetuo Alcayde Mayor, Don Diego de Meneſes. El Caſtillo de Almada haurâ detener el heredero de Don Aluaro de Abranches, que le gozò en ſu vida. El famoſo Fuerte de Outaõ, que deffiende la Barra de Setubal eſtá a cargo del Capitan de Caballos Juan Bocarro. Y el gran Caſtillo de San Felipe, al de Jeronimo

de

de Melo de Caſtro. El Tercio de Infanteria de ſu guarnicion, tiene Fernan Maſcarenãs; El Auſiliar Fernan de Miranda. La Capitania Mayor de Siſimbra tiene el Capitan Antonio da Rocha. Yes Governador de las Armas deſtos diſtritos, Juan Nunẽs da Cunã. La Fortaleza de Peniche tiene Manuel Freire. La Pederneira Juan Machado. Buarcos, Franciſco de Sâ. Aveiro Ruy de Moura; y de termino, en termino, no ſolo por toda la Marina, y Coſta del Reyno, peró por lo interior de ſus Provincias, no ay Villa, donde no eſté ordenada la Milicia, y con officiales muy cuidadoſos, fieles, y obedientes: cuya Relacion ſeria prolixa.

De todo lo referido conſta que el Reyno de Portugal ſe halla al preſente dia, con Veinte, y ocho Tercios de Infanteria, y con dos famoſos Regimientos de Franceſes, que nueſtra induſtria ſupo ſacar agora de Francia. Con Treinta, y cinco Tercios Auſiliares, cuyo numero ſube de Cincoenta mil hombres bien armados. Y con tanta Infanteria Miliciana, que no és facil ajuſtar ſu cuenta. Hallaſe con Siete mil Caballos, ſin los Auſiliares, y Milicianos Con un grandioſo Treyn de Artelleria, en Alem Tejo. Otro proporcionado en Lisboa; y enlas Provincias, todo lo neceſſario. Eſtan aplicados al Exercito de Alem Tejo. Diſiocho Tercios de Infanteria para campear, y Trece de Auſiliares para guarnecer las Plazas. Ala Provincia del Minõ ſe reparten Cinco Tercios de Infanteria, y Diez de Auſiliares; y la Beira, y Tras los Montes, ſe guarneceran con los Cinco Tercios de Infanteria, y Doce de Auſiliares, que ſobran para eſta cuenta.

La Cavalleria, ſe há tripulado enla forma ſiguiente. Ala Provincia de Alem Tejo ſe ſenãlaron Tres mil, y Quinientos Caballos; aloſquales ſocorreran Dôs mil Caballos de las otras Provincias, para que puedan campear, como conviene, en numero de Cinco mil Caballos effetivos. Los Mil, y Quinientos Caballos que ſobran, con la Caballeria Auſiliar, ſe aplicaran al Minõ, Beira, y

Traſlos *Montes*, ſegun las ocaſiones, fueren de mas, ó menos importancia en una, ó otra Provincia.

Las Fuerzas Nauales (ſin contar la grandioſa Armada, de las Fregatas que ſe eſtan previniendo en Inglaterra para aſiſtir en nueſtros Mares todo el Verano) ſe dividen endôs Armadas: vna la Real cuyo propietario Capitan General és el Conde de Atouguia, y Almirante Luis Vello, conſta de Diz famoſos Baxeles; que por que ni todos ſon neceſſarios cada anõ, ſalen de ordinario a nauegar ſolos aquellos que baſtan para aſegurar nueſtras Flotas; pero pueden ſalir todos quando lopiden las ocaſiones. Eſta Armada ſa guarnece de un veterano Tercio que tiene ſiempre en Lisboa ſu alojamiento, quando ſe retira de la *Mar*, ó de la Campañã; cuyo *Maeſtro* de Campo és Don Simon de Vaſconcelos; y de la gente de *Mar*, fuego, artelleria, y pertrechos; ay ſiempre todo lo neceſſario, para todo accidente.

Es la otra Armada (que agora és mas propriamente de ſu Mageſtad) la que acompañã, yguarda la Flota del Braſil. Bien ſe ſave por la conſtitucion de la Companiã General de los Comercios, que eſta Armada havia de conſtar de Treinta, y ſeis *Baxeles*, de guerra; repartidos endôs Eſquadras; pero ſupueſto que la Companiã paſſada nunca ajuſtó eſte numero (que quicá fué una de las cauſas de ſu reformacion) toda via ês notorio a los amigos, y los enemigos, que las dôs Eſquadras ſe conſervan con Generales, Almirantes, y Capitanes diſtintos, y duplicados, para cada Flota; y que cada qual deſtas Armadas ha navegado con grande ſeguridad el *Mar*, y conducido tantos teſoros, en medio del gran numero de ſus enemigos; ſin que alguna otra Armada, le haya hecho declarada opoſicion. No ſe niegan, las perdidas que ſin embargo recivió el Comercio del Reyno; por que como los Reyes, y Republicas no pueden poner taſa ala ambicion de los hombres, tanbien no la pueden poner a los hombres ambicioſos: que ſe han puẽſto a vivir de robos, y

de

de insultos, con escandolo del *M*undo, y danõ igual de amigos, y de enemigos.

Es este un fiel dibuxo de las acciones de los negocios de las fuerzas de nuestro Reyno: donde puede verse: Que el Rey Don Alfonso, nuestro Señõr, se halla en estes dias (quanto ala consideracion de Sucessores) Con Veinte anõs no cumplidos de su edad; con salud entera, con Persona bizarra. Y en materia de suspartes personales: Con agradable condicion, manifica liberalidad. Es famoso Bridon. Notable Ginete. Diestro en las armas, inclinado a los exercicios de la *M*usica Caza, y atodo genero de robustidad; a que sus esquisitas fuerzas dan ocasion. Hallase con un Hermano de Diesiseis anõs igual en Gallardia, y Valor; alos mejores Principes del *M*undo. Hallase con una Hermana casada con el gran Rey de Inglaterra; Y en firmes alianzas (sobre la amistad, deudo, empenõ, y intereces) con la Gran Bretanã. Hallase en nueva, y felicisima Pas, con los Altos, y Poderosos Estados, de las Provincias Vnidas. Dela Corona Cristianissima, no puede su *M*agestad esperar, algun contrario effeto, pues ni al Cristianissimo Rey Luis, ni a otro del *M*undo, pertenece nuestra offensa, ni la mejora de nuestros Emulos. Con los mâs Reynos, y Republicas de Europa, se halla Portugal en Politica igual: sin hacer, ni recivir ruines officios, antes guardar buenas correspondencias con todos. La desgracia del Pontifice sy bien se considera, és de mayor danõ, a la Iglesia, que al Reyno; que en todo este tiempo se vá ayudando de los reditos, para boluerlos quando las Iglesias tengan duẽnõs; y por que los *M*inistros Romanos ade mâs del encargo de sus conciencias, van perdiendo, no solo los comodos dela Sede Apostolica; sino dexando tanbien su Jurisdicion detal suerte, que es mucho para temer que por estos terminos no se venga del todo a olvidar, como lastimosamente en otros Reynos de Europa, con menos porfiada ocasion, havemos visto. El Derecho de su *M*agestad no solo es el de su Padre, pero sobre

esse Hereditario Sucesorio, y Possessorio; és aquel Derecho por el qual todos los Principes del Mundo, y todos los hombres de la Republica, se presumen, y se hallan señores de sus Reynos, y de sus bienes, haviendolos sin question, intermision, ó interupcion alcanzado, heredado, y y poseido de poder de su Padre Natural, y anteceſſor imidiato: contra el qual Derecho no obsta, la agena, y adventicia pertencion, aunque fuera justificada. Siendo pues tal el Derecho, no es el Hecho de menor fuerza. Es una Proclamacion, Reintegracion, y Restitucion, universal de los Pueblos, estipulada al Rey, y del Rey acetada alos Pueblos, sustentada de Padres a Hijos por virtud de las Armas, protegentes de la Justicia; y en espacio de Veinte, y Tres anõs constantes, que en la materia sugeta de Revindicaciones, Expulsiones, y Possesionesja mâs ninguno ha dudado que por este modo se produsgan Actos Validos, Ligitimos, y Admissibles: donde sobre los tales se constetuye la buena Fe de las Aprehenciones, y Posesiones.

Las fuerzas para sustentar el Rey su Derecho, y el Hecho de su Reyno; ya las havemos referido: lo qual, no parece que humanamente falta di[illegible] alguna, para deffender, conservar, y perpetuar su Corona: quando vemos que en medio de los accidentes que Portugal ha padecido, siempre los Nobles, y Plebeos, estuvieron constantissimos en la devocion, y servicio de los Reyes, y logro de sus livertades. Tan observado de todos, que no solo los buenos Portugueses lo guardan assy hallandose en Portugal, pero hasta los que en Castilla asistieron, y se criaron informados desta verdad por nobles estimulos de su Ilustre sangre, han dejado los comedos de Castilla, por seguir la fortuna de su Patria; como con famoso exemplo ha hecho por estos dias Don Esteval de Meneses, hijo del Conde de Tarouca, passandose de Castilla a Portugal por servir a su Rey, y ayudar a su Nascion.

Muy

Muy iguales alas razones intrinſicas, ſon las extrinſicas que prometen nueſtra ſeguridad : por que, ó el Mundo ha mudado, la condicion que tomó des de ſu naſcimiento por la culpa del Hombre, ó la Pas, qne los Hombres del Mundo oy guardan entre ſy, no puede ſer eſtable. Vemos en Caſtilla un Rey, ſino de grande edad, de corta ſalud; una Reyna con intentos de perpetuar ſu grandeza; un Principe Nimõ; un Hijo Capitan, armado, mancebo, y valeroſo; los Grandes divididos; el Pueblo fatigado; la Guerra antiga, el ſuceſſo infeliz; la Plata exauſta, el Oro conſumido; no florente el Comercio; los Empenõs grandes; los Acreedores quexoſos; los Eſtrangeros deſualidos; los Naturales pobres. Vemos un Monarca de Francia poderoſiſſimo cinido de Exercitos, y de Capitanes; con Perpinãn llave de Eſpanã en ſu mano; Con Briſac llave de Alemania en ſu dominiõ; Con Dunquerque llave de Flandes en ſu poder; Con Suſa, y Penãrol llave de Italia en ſu obediencia; Con el Caſal de Monferrato llave de Lombardia en ſu penſamiento; la Noza de ſu Reyno deſeoſa, y aun meneſteroſa de la [illegible]; vemos le aſſiſtido de claros Derechos ala herencia de Eſpanã; y como ſe deve creer que en el Corazon Magnanimo de Luis Catorce no entrará algun penſamiento de Ambicion para ocupar lo ageno devemos creer que no entrará alguno de Omiſion para dexar perder lo proprio. Vemos que el govierno Caſtellano no ignora eſtas conſideraciones : quizã por las quales tanto contra ſu coſtumbre, ſy ya no és contra ſu reputacion, hizo demoſtraciones tan eſtranãs por ſatisfacer al Rey Criſtianiſſimo los aſſaltos, y aſſaſinos que el Baron de Batavila, Embaxador del Rey de Caſtilla al Rey de Inglaterra, cometió en Londres, contra el Embaxador de Francia Conde de Eſtrada, quando por el Marques de la Fuente Don Gaſpar de Teibe mandô en publica Sala, ceder a ſu Mageſtad Criſtianiſſima

ſtianiſſima la pretencion de las preferencias', como ſe celebró por acto juridico en 24 de *Marzo*, de 1662. Vemos la meſterioſa correſpondencia que ſe guardan los dos grandes Reyes Luis, y Carlos. Vemos que ninguna Potencia del Norte, ni de Italia dexarâ de ſeguir qual quiera deſtos dós mayores intereſſes. Vemos que ſe lo merece de tal ſuerte el Rey de Francia, que para *Modena*, y Parma eſta ſolicitando los Eſtados de Val de Camacho, y Ducado de Caſtro, que les ocupó otrô poder. Vemos que de la injuria hecha en Roma al Duque de Criqui, no ſe han purgado, todavia, las Cauſas, ſatisfecho las jras,ó acomodado las Dudas. Vemos que las Lices de Francia eſtan tremolando junto alas rayas de Italia; que ſus Potentados ni ſe interponen, y menos ſe oponen alas Vanderas Franceſas. Vemos que Venecia tiene conſigo propria tantos afanes, que mal ſe podran ſobrar ſino buenos deſeos, y officios, para offrecer, a Roma: donde deſobligada Inglaterra, eſcandilizada Francia; Portugal irritado, no vemos de que parte podran venir los comodos, que pierde con los mâs Principes, en obſequio del Caſtellano: por q ni Eſpañ, niel Imperio, por mas que oy ſe juzguen ſoſegados, y unidos podran dexar de tener tanta parte en los accidentes, que ſe eſperan, que con la atencion y las fuerzas neceſſarias, puedan acudir a ſerenar eſſas proprias perturbaciones a que dieron cauſa.

Sy tanto vemos, ſi tanto tenemos para ver; ſino podemos penetrar, azia que parte ſe declararâ la Providencia;de que ſirue inquietar al *Mundo*, con Ficciones? Rebolver las Cortes con Quimeras?Corromper los juicios con Aſtucias? Prometer Impoſſibles, aſegurar Contrariedades: en fin eſcandalizar alos Hombres y offender alos Cielos?

El Doctor Geronimo de Santa Cruz.

RES 6465 P
HR 2563